



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona



20156780002691

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20156780002691**

Fecha: **2015-04-29**

Código de dependencia 678
SANTUARIO DE FAUNA ACANDI PLAYON Y PLAYONA
Santa Marta, Magdalena,

Referencia: Comunicación Auto N° 001 del 27 de abril de 2015, "Por la cual se impone medida preventiva a indeterminados y se adoptan otras determinaciones".

Cordial saludo,

Mediante Auto N° 001 del 27 de abril de 2015, la Dirección Territorial Caribe de Parques Nacionales Naturales de Colombia, resolvió imponer medida preventiva contra INDETERMINADOS por encontrarse en inmediaciones de la playa del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona –SFAPP- en actividades no permitidas dentro del área protegida el día 15 de abril de 2015, tales como:

- "(...) al pasar estas retroexcavadoras por la playa se produce destrucción de nidos, lo que indica que las nidadas al ser compactadas por el peso, no podrán eclosionar".
- "(...) Debido al tránsito de la maquinaria se generó la compactación del suelo, aumento de la densidad del suelo, disminución de la porosidad del suelo, daño mecánico de nidos, y transformación de hábitats de especies. (...)".

Lo anterior, de conformidad al artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

SANTIAGO FELIPE DUARTE GOMEZ
Jefe Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona

Proyecto **SDUARTE**



Acandí-Chocó - Colombia
Teléfono: (4) 682 8361
acandi@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co